

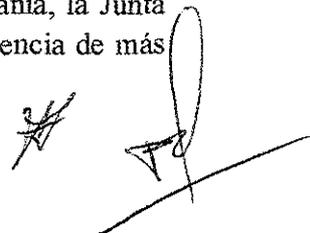
Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía
“TEVSURCÍA. LTDA.”

El día 28 de marzo de 2016, en el domicilio principal de la compañía TEVSUR Cía. Ltda. ubicado en la calle Imbabura 1-70 y Av. 12 de Abril de la ciudad de Cuenca, siendo las 16h30 se reúnen los señores: Luis Felipe Montalvo Paredes, Pablo Montalvo Paredes, Ximena Montalvo Paredes representada por el señor Pedro José Ribadeneira, Juan Fernando Páez quien se encuentra representado por la Señora Tania Jaramillo, conforme la carta poder que presenta en Secretaría, y Juan Fernando Salazar quien se encuentra representado por el señor Pablo Montalvo Paredes conforme la carta poder que presenta en Secretaria constituyendo el 77,93% del capital social de la compañía TEVSUR CÍA. LTDA.

Preside la Junta el Abg. Pablo Montalvo Paredes, Presidente de la Compañía y como secretario actúa el Lcdo. Javier Arévalo Figueroa, Gerente General.

Encontrándose presente el 77,93% del capital social de la compañía y, previa convocatoria a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TEVSUR CÍA. LTDA., efectuada mediante publicación en el Diario el Mercurio de la ciudad de Cuenca, el día 18 de marzo del 2016, así como del correo electrónico enviado a las direcciones que se tiene registradas de cada uno de los socios, misma que forma parte del expediente de la presente acta; el señor Presidente solicita se de lectura a dicha convocatoria, la cual contiene los siguientes puntos:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TEVSUR CIA. LTDA. De conformidad a lo establecido en el Artículo Sexto y con las facultades consagradas en el literal d) del Artículo Noveno de los Estatutos Sociales de TEVSUR CIA. LTDA. convoco a Junta General Ordinaria de Socios a efectuarse el día 28 de marzo del 2016 a las 16h00, en el domicilio de la compañía situado en la Calle Imbabura 1-70 y Av. 12 de Abril, Oficinas de TEVSUR, de esta ciudad de Cuenca, con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2015; 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2015; 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del 2015; 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015; 5.- Resolución sobre del bono por resultados a la Gerencia General; y, 6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2016.** El informe del Gerente General y el Informe de los Auditores Externos, así como el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico 2015, se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Imbabura 1-70 y Av. 12 de Abril, de esta ciudad de conformidad con la Ley. De acuerdo con el artículo 116 de la Ley de Compañía, la Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria con la concurrencia de más



del cincuenta por ciento del capital social. La junta general se reunirá en segunda convocatoria, con el número de socios presentes, debiendo así expresarse en la referida convocatoria. Cuenca, 18 de marzo del 2016. **Pablo Montalvo Paredes PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**”

El Señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día de la siguiente forma:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2015;

Toma la palabra el Lic. Javier Arévalo Figueroa quien da lectura al Informe del ejercicio económico del 2015, mismo que se adjunta a la presente acta, hasta aquí el informe señor Presidente, toma la palabra el Presidente quien pregunta si hay alguna observación al informe, no existiendo observaciones, el Presidente solicita al Secretario que tome votación a cada uno de los socios presentes y sus representantes aprobado con el 100% del quórum presente.

Inmediatamente el Abg. Pablo Montalvo dispone se continúe con el siguiente punto del orden del día:

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2015;

Toma la palabra el Abg. Pablo Montalvo y da lectura del informe de Auditores Externos, terminado la lectura pone en consideración de los socios, dicho informe que es completamente limpio y sin observaciones.

Luego de algunas deliberaciones, toma la palabra el Abg. Montalvo y solicita la Junta se apruebe el Informe de Auditores Externos, el Secretario toma la votación y la junta por unanimidad resuelve: Aprobar el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2015.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del 2015;

El señor Arévalo procede a dar lectura de los Balances y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2015, mismo que se adjunta a la presente.

El Presidente, luego de algunas preguntas de parte de los socios sobre este punto, mismo que son absueltos a cabalidad, solicita a la Junta se apruebe el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico del 2015. El Secretario tola la



votación y la Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe económico de la empresa por el ejercicio 2015.

4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015;

Toma la palabra el Gerente General, Javier Arévalo, quien nuevamente hace una relación de los resultados correspondientes al ejercicio 2015 señalando que la Utilidad neta del ejercicio 2015, conforme reza el informe de PWC, es de US 277.053 menos la reserva legal del 5% de US 13.852,65 da una utilidad a repartir a los socios de US 263.200,35

Este rubro ya contempla las deducciones legales como el 15% de la participación a los trabajadores, pago del IR, reserva legal, por lo que la administración estaría proponiendo la distribución del 100% de dichas utilidades siempre y cuando exista la suficiente liquidez para ello.

Toma la palabra el Econ. Luis Felipe Montalvo quien indica que si al momento no existe la suficiente liquidez lo mejor sería que las utilidades generadas en el ejercicio y a disposición de los socios, éstas no sean distribuidas y por consiguiente que se las registre en la cuenta de utilidades no distribuidas y al momento que la Gerencia General informe sobre la suficiente liquidez se podría proceder con el reparto, por lo que propone como indico que las utilidades se mantengan como utilidades no distribuidas y que en esa forma se instruya a la contadora de la compañía.

Toma la palabra el Abogado Pablo Montalvo quien a más de estar de acuerdo con la propuesta formulada señala que al momento de que la compañía cuente con la liquidez suficiente y que sea informada por parte de la Gerencia General se procederá a convocar a una nueva junta general para tomar la resolución del caso.

El Presidente pone en consideración de los socios la propuesta realizada por el socio Econ. Luis Felipe Montalvo. No existiendo ninguna otra proposición dispone que se tome votación.

El Secretario toma votación con la enunciación de cada uno de los nombres de los socios presentes y de los representantes e informa que la propuesta efectuada se encuentra aprobada por unanimidad con el 100% de los socios presentes y sus respectivos delegados.

El Presidente indica que al haber sido aprobada la propuesta dispone que el Gerente General instruya a la Contadora General a fin de asiente en esa forma en los libros contables de la compañía.

Señor Secretario el quinto punto del orden del día por favor:

5. Resolución sobre del bono por resultados a la Gerencia General; y

El socio Luis Felipe Montalvo propone se entregue como bono por resultados un sueldo mensual al Gerente General, lo que es aprobado por unanimidad por la Junta.



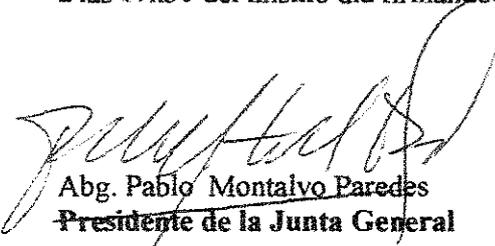
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2016.

Toma la palabra el Abg. Pablo Montalvo quien presenta a los socios las cotizaciones de los auditores externos.

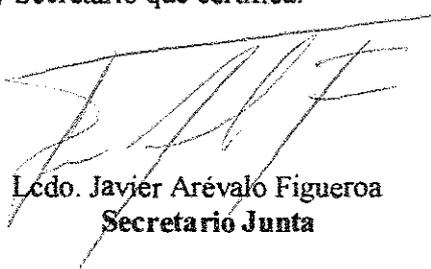
PROPUESTA SERVICIOS DE AUDITORIA	
EMPRESA	TEVSUR US\$
BDO ECUADOR CIA. LTDA.	8.000
KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA.	8.000
PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.	7.900

La Junta resuelve contratar a KPMG del Ecuador Cia. Ltda. y delega a la gerencia general la contratación pertinente con estos auditores externos, lo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar el Presidente indica que siendo las 17h10, se concede un receso para la redacción del Acta. A las 17h30 se reinstala la sesión y una vez que se da lectura de la misma, ésta es aprobada en su totalidad y por unanimidad. El Presidente dispone que se agregue al expediente copias de todos y cada uno de los documentos que han sido conocidos y resueltos en esta Junta, así como que una copia de esta acta debidamente certificada por el Secretario y el medio magnético igualmente sean incorporados al expediente La Junta concluye a las 17h30 del mismo día firmando el Presidente y Secretario que certifica.



Abg. Pablo Montalvo Paredes
Presidente de la Junta General



Lcdo. Javier Arévalo Figueroa
Secretario Junta